

DECLARACION JURADA

Ñemby, 23 de Julio de 2025.-

REF: LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nro.1/2025 – ID 462574 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS VIALES. -

Yo, Prof. Lic TOMAS OLMEDO, en mi carácter de Intendente Municipal de la Ciudad de Ñemby, y en uso de mis atribuciones legales, en cumplimiento de los Art. 64 y 67 de la Resolución Nro. 230/2025, declaro bajo fe de juramento que:

Que se ha procedido a la formalización del Contrato del proceso de referencia, antes de que el plazo fijado en la reglamentación vigente se cumpla, *por la necesidad imperiosa de la Institución, de contar con los bienes, objeto del proceso de la LPN Nro. 1/2025, debido a que actualmente la Institución está atravesando por una situación de interés general, comunitario de mucha relevancia para todos y cada uno de los habitantes de esta Ciudad. -*

Ya que se está atravesando por una crisis territorial, en una zona limítrofe a la Ciudad de Capiatá, esta zona actualmente considerada desde la creación del distrito de Ñemby, como zona territorial de esta, la cual necesita de manera urgente la asistencia institucional, en cuanto a la apertura de caminos, reparación de los caminos ya existentes, limpieza de espacios públicos, con el objeto de que toda esa población se sienta asistida por la Institución Municipal, ante esta situación de crisis.-

Que, con la adquisición de los equipos y maquinarias se estará ayudando a delimitar de manera justa y clara los límites territoriales el Distrito de Ñemby. -

Considerando lo manifestado, la decisión de anticipar la firma del contrato, responde exclusivamente a la necesidad de garantizar el cumplimiento oportuno de los fines municipales, sin perjuicio de los principios de legalidad, transparencia y eficiencia que rigen en materia de contrataciones públicas. -

Cabe mencionar además que en el presente proceso solo han participado dos empresas, y cada una por un lote diferente, situación que reduce la posibilidad de que exista algún tipo de protesta y/o reclamo.-

Atentamente. -




Lic. Tomás Olmedo
Intendente Municipal